

MEMORIA ASFANUCA 2017

ASAMBLEA GENERAL
9 de marzo 2018



INTRODUCCIÓN

**REUNIONES DE LA
ASOCIACIÓN**

JUNTA DIRECTIVA

JORNADAS

-Jornada de la
Familia de la Dip. De
Cádiz
-Jornada Familiar de
Asfanuca

**ALEGACIONES A LAS
ORDENANZAS
MUNICIPALES**

**ESCRITOS
PRESENTADOS**

**ASFANUCA EN
PRENSA**

FEDERACIONES

PLAN+ FAMILIA

**SERVICIO A LOS
SOCIOS**

ASFANUCA EN RED

INTRODUCCIÓN

Durante este año que he ejercido como presidenta de la Asociación de Familias Numerosas de Cádiz, ASFANUCA, me complace haber comprobado que las familias numerosas tienen a su disposición a un grupo de personas (Junta Directiva, y colaboradores) que, pese a sus enormes cargas familiares y laborales, hacen lo posible cada día para atender las necesidades de las familias numerosas, que son tantas y se encuentran tan a menudo olvidadas por las administraciones, a pesar de la gran contribución que aportan a la sociedad, en general, y a las localidades en particular.

Mi más sincera enhorabuena a este equipo que, poco a poco, va obteniendo logros en favor de las familias numerosas.

No puedo menos, por tanto, que seguir remando, en la medida de mis posibilidades, en este barco – aunque ya no en calidad de presidenta- y pedir, al mismo tiempo la contribución, aunque sea esporádica, de aquellas personas que conocen y creen en la importancia de la familia y el gran valor que ésta aporta.

La familia sigue siendo la institución más valorada, como núcleo estable en el que se desarrolla la persona, hogar de acogimiento en los momentos más difíciles, y por su gran contribución en el crecimiento positivo y saludable de la sociedad. De ahí que sea tan necesario apoyarla y ayudarla desde los distintos ámbitos para que se desarrolle y se mantenga dignamente.

Continuaremos, como no puede ser de otra manera, apostando por la familia y buscando la manera de defenderla y ayudarla, construyendo así una sociedad mejor.

Esperanza Hernández Tapias

Presidenta de la Asociación de Familias Numerosas de Cádiz, **ASFANUCA**

REUNIONES



***Continuidad de la Jornada de la Familia
organizada por la Diputación de Cádiz***

***Realizar nueva ronda de contactos con los
alcaldes de las distintas localidades***

***Seguimiento de la moción del Partido
Andalucista (Buenas Prácticas)***

17.01.2017 Asfanuca se reúne con Isabel Armario, diputada del Área de Bienestar Social de la Diputación de Cádiz

Asfanuca recordó a la diputada las necesidades del colectivo, que ya fueran transmitidas en la reunión mantenida hacia ya 3 años, reflejadas en las Buenas Prácticas entregadas en aquel momento a Isabel Armario, y que no solo no habían sido atendidas sino que en algunas localidades habían sufrido un retroceso.

Isabel Armario se comprometió a hacer un seguimiento de la moción presentada por Maribel peinado (Partido Andalucista) en pro de las familias numerosas en el Pleno de Diputación el 20 de julio del pasado año, y que al parecer quedó en 'pendiente'.

La diputada ratificó la continuidad de la Jornada sobre la Familia que realiza la Diputación desde hace ya 5 años y en la que Asfanuca colabora activamente.

REUNIONES



PP: José Loaiza, Alfonso Candón - presidente del PP de El Puerto de Santa M^a, Laura Seco - Vicesecretaria General PP de Cádiz- y Germán Beardo - Portavoz del PP en El Pto. Sta. M^a.

Se comprometieron a realizar un seguimiento de la moción del PA, copia de las Buenas Prácticas.

El PP presentó alegaciones sobre la bonificación del IBI para las familias numerosas, rechazadas en su totalidad por el resto de partidos en el pleno de febrero.

Asfenuca insistió en la necesidad de aplicar las 'Buenas Prácticas' y el criterio 'per cápita'.

16.03.2017 Entrevista con José Loaiza, Presidente del Partido Popular en San Fernando



**PA, Grupo provincial Andalucista
Diputación de Cádiz**

Madrid
Cádiz, 11 julio de 2016

Al Pleno de la Diputación Provincial de Cádiz:

D^a María Isabel Pineda Pérez, Diputada Portavoz del Grupo Provincial Andalucista, cuyo grupo y antecesoras constan en la Secretaría General, en virtud del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno de la Diputación Provincial de Cádiz, la siguiente moción.

Exposición de motivos

En la provincia de Cádiz existen en torno a 15.000 familias con título de Familia Numerosa en sus diferentes categorías, y que según establece la Ley 49/2003 de Protección a las Familias Numerosas en su preámbulo: "Las Familias Numerosas presentan una problemática particular por el coste que representa para ellas el cuidado y educación de sus hijos o el acceso a una vivienda adecuada a sus necesidades. En este sentido, no debe olvidarse que el artículo 9.2 de la Constitución establece el principio de igualdad material, que debe llevar al legislador a introducir las medidas correctoras necesarias para que los miembros de las Familias Numerosas no queden en situación de desventaja en lo que se refiere al acceso a los bienes económicos, culturales y sociales".

Introducir las medidas correctoras necesarias para que los miembros de las Familias Numerosas no queden en situación de desventaja es un deber que la Administración Pública está obligada a cumplir, y en este caso, la Administración Local dentro de sus competencias posee mecanismos para facilitar estas mejoras.

Si bien en nuestra provincia hay municipios que han desarrollado medidas de protección para las Familias Numerosas, muchos de ellos siguen sin adaptarse o en otros casos no se han tomado todas las medidas posibles que daríamos a continuación:

Grupo Provincial Andalucista - Diputada portavoz: María Isabel Pineda
grupoprovincial@cadiz.es - Tlf. 961 241 164
Diputación Provincial de Cádiz - Plaza de España s/n - CP 11011 - Cádiz



BUENAS PRÁCTICAS DE POLÍTICA FAMILIAR MUNICIPAL

Proponemos estas Buenas Prácticas de Política Familiar que bien pueden ser una buena forma de aplicar lo que establece la Ley 46/2003 de Protección a las Familias Numerosas, en su preámbulo: "Las Familias Numerosas presentan una problemática particular por el coste que representa para ellas el cuidado y educación de los hijos o el acceso a una vivienda adecuada a sus necesidades. En este sentido, no debe olvidarse que el artículo 9.2 de la Constitución establece el principio de igualdad material, que debe llevar al legislador a introducir las medidas correctoras necesarias para que los miembros de las Familias Numerosas no queden en situación de desventaja en lo que se refiere al acceso a los bienes económicos, culturales y sociales".

1. Impuesto de Bienes Inmuebles.

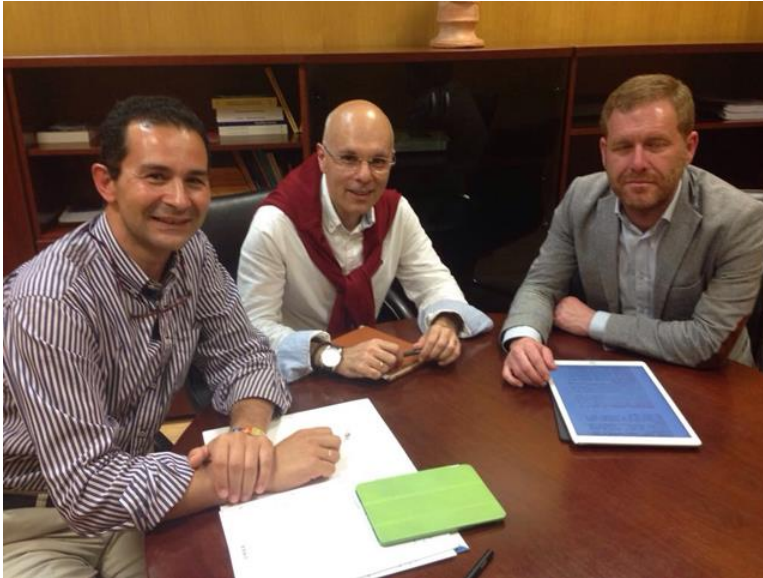
Bonificaciones sobre la cuota íntegra del impuesto teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Por una parte nos parece que la manera más justa de hacer las bonificaciones es atendiendo al concepto "per cápita", pues a mayor número de hijos la familia debería disponer de una casa con mayor número de metros cuadrados y por lo tanto el valor catastral sería mayor.

Por otra parte parece conveniente que con el objeto de unificar criterios en la provincia los descuentos se hagan sobre la base de un "valor catastral medio" del municipio, ya que existen grandes diferencias entre los valores catastrales de distintos municipios.

Con ello nuestra propuesta sería la siguiente:

VALOR CATASTRAL (Vom = Valor catastral medio de la localidad)	Número de hijos				
	2	3 y 4	5 y 6	7 y 8	9 o más
Hasta Vom €	25,00%	45,00%	65,00%	85,00%	90,00%
De Vom a 2xVom €	20,00%	40,00%	60,00%	80,00%	90,00%
De 2xVom a 3xVom €	15,00%	35,00%	55,00%	75,00%	90,00%
De 3xVom a 4xVom €	10,00%	30,00%	50,00%	70,00%	90,00%



18.04.2017 Asfanuca se reúne con Conrado Rodríguez Ruiz, concejal de Presidencia del ayuntamiento de San Fernando.



La asociación expuso los requerimientos de las familias numerosas en la localidad:

■ El trato desigual que reciben las familias con mayor número de miembros, en relación con el **Impuesto de Bienes Inmuebles**: para lo cual podría realizarse un ajuste más adecuado en el número de tramos por miembros de cada unidad familiar, e incorporando un cuarto tramo que permitiría a las familias con más hijos acceder a las bonificaciones.

■ Solicitó el equilibrio de los importes de los **bloques en los módulos** del abastecimiento **del agua**, para que no se penalizara el mayor consumo lógico y necesario para las familias con más miembros conviviendo en el mismo domicilio.

■ Necesidad de reducciones a las familias numerosas en los **transportes públicos** locales y en las **tasas de documentos administrativos**.

San Fernando, 18 de abril de 2017. La Asociación de Familias Numerosas de Cádiz (ASFANUCA) ha mantenido una reunión con Conrado Rodríguez Ruiz, concejal de Presidencia y Desarrollo Económico del ayuntamiento de San Fernando.

En la reunión se trataron varios de los requerimientos que ASFANUCA viene presentando ante distintos organismos municipales y provinciales, para promover la protección y la equidad de trato de las familias numerosas de la provincia de Cádiz.

La principal de ellas sigue siendo el trato desigual que reciben las familias con mayor número de miembros, en relación con el Impuesto de Bienes Inmuebles. Rodríguez Ruiz aseguró que, si bien en los últimos años se han ido haciendo ajustes por las presiones recibidas por el gobierno central, pero no tiene en cuenta que las bonificaciones son gestionadas por la administración municipal y que el margen de fondo es del 100% de reducción de lo que se adopta por la actual concepción de su ordenanza fiscal.

Justifica también el concejal que el criterio adoptado para establecer las bonificaciones ha sido el IPIEDM, y que es consistente por el apoyo de gobierno como el más equitativo. De este sentido se le expuso que tanto en transportes públicos como en tasas voluntarias no se tiene en cuenta la renta personal, y que los criterios de deducción sólo vienen diferenciados y motivados por la categoría de la unidad familiar, general o especial. Este es el criterio que se podría adoptar.

También se refirió que se le expuso la posibilidad de realizar un ajuste más adecuado en el número de tramos por miembros de cada unidad familiar, abarcando una mayor distribución entre 4 y 7 hijos. La incorporación de este cuarto tramo, permitiendo que más familias de 4 o 7 hijos accedan a bonificaciones superiores.

Otro de los requerimientos fue también la solicitud del equilibrio de los importes de los bloques, en los módulos del abastecimiento de agua.

También se refirió que se le expusieron reducciones a las familias numerosas en los transportes públicos locales y en las tasas de documentos administrativos.

La Asociación se comprometió a presentar en breve, un documento con los requisitos fiscales que consideren más interesantes para su incorporación a las ordenanzas que se ven a debate a partir del próximo mes de septiembre. En este sentido, Conrado Rodríguez Ruiz

REUNIONES



Asfanuca presentó el 21 de noviembre, **Alegaciones a las Ordenanzas municipales de Rota**. Por este motivo se nos solicitó desde el Ayuntamiento de esta localidad una entrevista con el alcalde.

En la reunión, Jose Javier Ruiz Arana nos comunicó que las **alegaciones** **serían denegadas** por falta de tiempo para llevarlas a un nuevo pleno (las ordenanzas aprobadas deben presentarse antes de mediados de diciembre) y que, además, son las únicas alegaciones presentadas.

Por tanto, **se nos encomió a retirarlas** con la promesa de que recién empezado el año **se nos citaría con los técnicos** del ayuntamiento, en varias sesiones, **para poder dar cumplimiento a las peticiones de la asociación**.



Asociación de Familias Numerosas
de la provincia de Cádiz
C/ La Sal, nº 6
11000 El Puerto de Santa María
Teléfono: 952 00 00 00
Email: asfanuca@asfanuca.es

ASUNTO: ALEGACIONES A LA APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZAS FISCALES PARA EL EJERCICIO 2018 DEL AYUNTAMIENTO DE ROTA

Estimado Sr. Alcalde:

La ASOCIACIÓN DE FAMILIAS NUMEROSAS DE CÁDIZ, ASFANUCA CON CIF G11481975 y DOMICILIO en C/ La Sal nº 6 11000 El Puerto de Santa María (Cádiz), y en su nombre, Dña. Esperanza Hernández Tapas con NIF: 31.694.047 R, en calidad de Presidenta de la misma.

EXPONE

PRIMERO: Que la Asociación de Familias Numerosas de CÁDIZ, en adelante, Asociación, es una entidad independiente sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es velar por los derechos de la familia en general y de las numerosas en particular, de la provincia de CÁDIZ.

SEGUNDO: Que la Asociación se encuentra válidamente constituida e inscrita en el Registro General de Asociaciones de la Delegación Provincial en CÁDIZ de la Junta de Andalucía, con número 5332.

TERCERO: Que de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, la Asociación tiene la consideración de interesado, en relación con lo previsto en el apartado 1 del artículo 17 de la citada Ley.

CUARTO: Que el Boletín Oficial de la Provincia de CÁDIZ publicó el pasado 24 de octubre de 2017 la aprobación provisional del expediente relativo a la modificación de las Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2018 del Rota, y la Asociación de Familias Numerosas de CÁDIZ considera oportuno formular las siguientes

ALEGACIONES

La EXPOSICIÓN DE MOTIVOS de la Ley 40/2003, de Protección a las Familias Numerosas, de 18 de noviembre (BOE de 19), establece:

La familia, como núcleo fundamental de la sociedad, desempeña múltiples funciones sociales, que la hacen merecedora de una protección específica tal como señalan numerosos instrumentos internacionales, entre los que destacan la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ApNDL 3626), en cuyo artículo 16.3 se dice: "La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado". La Carta Social Europea (RCL 1980/1436/1821; ApNDL 3008), y el principio 6 de la Declaración de los Derechos del Niño, proclamada por el Asamblea General de la ONU el 20 de noviembre de 1959 que establece:

JUNTA DIRECTIVA DE ASFANUCA



20.01.2017

- **Cambio de presidencia:** Se propone un cambio en la presidencia, que tendrá lugar en Asamblea General.
- **Reunión con Isabel Armario,** Diputada del área de Igualdad y Bienestar Social el 17 de enero
- **Convenio de colaboración de la Diputación para 2017.** Se explican las bases de participación de dicho convenio y se acuerda realizar la solicitud.
- **Jornadas organizadas por la FEFN para el personal administrativo y para los miembros de la Junta Directiva.** Ya cerca las fechas de ambas jornadas organizadas por la Federación, se estima oportuno la asistencia de ASFANUCA a ambas.



19.02.2017

- **ASAMBLEA GENERAL DE ASFANUCA**



2.06.2017

- Participación de ASFANUCA en las **Jornadas de la Federación Española** para juntas directivas.
- Concretar aspectos relacionados con la VI JORNADA DE LA FAMILIA DE DIPUTACIÓN y la IX JORNADA FAMILIAR DE ASFANUCA.
- **Modificación en Guarderías,** pierden la bonificación las Familias Numerosas en Andalucía: Decreto-Ley 1/2017 de 28 de marzo Medidas Urgentes para favorecer la escolarización en el 1º ciclo de la educación infantil en Andalucía.
- Lucha por no perder la categoría de **Familia Numerosa especial** después de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
- Situación del **Bono Social**
- **Nuevas adhesiones al Plan+familia**

JUNTA DIRECTIVA DE ASFANUCA



1.09.2017

- Temas pendientes de las Jornadas.
- Nuevo sistema de envío de correo masivo a través de la web.
- Posibles vías de promoción de Asfanuca: artículos con logotipo, concursos, sorteos, etc.
- Reclamación para el mantenimiento de la categoría especial: dto. a los socios de 'Pareja & Flores Abogados'.



27.10.2017

- Presentación de Alegaciones a las Ordenanzas Municipales.
- Éxito de la Jornada Familiar de Asfanuca.
- Programa definitivo de la Jornada 'educando en valores'. Difusión en medios.



JORNADAS

El 17 de noviembre se celebró la **VI Jornada de la familia: “Educando en Valores”**, organizada por la Diputación de Cádiz con la colaboración de Asfanuca, en el Campus Universitario de la UCA en Jerez de la Frontera.

VI JORNADA SOBRE LA FAMILIA

“Educando en valores”

17 noviembre 2017

Sobre la felicidad de la familia. El miedo al fracaso

Miguel Ángel García Mercado

Resiliencia en la familia

(las crisis y adversidades como oportunidades)

Francisco Moya G

La fuerza del amor. Educando con disciplina positiva

(respeto e igualdad).

Carmen Corominas ...



VI JORNADA DE LA FAMILIA DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ: “EDUCANDO EN VALORES”

La Jornada se difundió previamente a través de los medios y redes sociales.



El viernes se celebra la jornada de familia sobre la educación en valores

Posteriormente se redactó y compartió un resumen de dicha Jornada.

VI JORNADA DE LA FAMILIA “Educando en valores”

El 17 de noviembre de 2017 tuvo lugar la VI Jornada sobre la Familia, bajo el título “Educando en valores”, organizada por la Diputación Provincial de Cádiz con la colaboración de la Asociación de Familias Numerosas de Cádiz (AFANUCS) y del Campo de Gibraltar (AFANUCS).

La jornada se desarrolló en el Campus Universitario de Jerez de la Frontera de la Universidad de Cádiz (UCA), y, como ya ocurriera en otras ocasiones, debido a la buena acogida de la misma, tuvo que ampliarse el aforo del Salón de Actos de la Facultad prevista inicialmente hasta 240 plazas.

En primer lugar, intervino Teresa García Valderrama (Vicepresidenta de la UCA), quien agradeció la asistencia a la Jornada a los allí presentes y explicó que la Universidad es siempre transmisora de los valores y contribuye a la Educación en valores (responsabilidad, trabajo en equipo, solidaridad...). Y a través del deporte de los trabajos en grupo y del voluntariado.

En el turno de palabra de Esperanza Hernández Tapia, Presidenta de Asfanuca, ésta agradeció igualmente a los organizadores y asistentes a la Jornada. Explicó que la VI Jornada mantenía una línea de continuidad con las de años anteriores, y destacó que, si bien en estas últimas el tema se había centrado en aspectos críticos de la educación, como el acoso y el fracaso escolar, en esta ocasión se plantearían soluciones constructivas muy útiles y necesarias en la vida de los hijos; siendo de este modo la “educación en valores” la mejor fórmula para combatir otros problemas posteriores como la violencia y el fracaso. Al mismo tiempo, destacó la importancia de la familia como pilar de la sociedad y primer y principal foco para educar a los hijos en valores como el respeto, la solidaridad y la empatía, entre otros.

MESE DE INAUGURACIÓN

La Jornada dio comienzo con la Mesa de Inauguración compuesta por Isabel Armario (Diputada del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación de Cádiz), Teresa García Valderrama (Vicepresidenta de la Universidad de Cádiz) y Esperanza Hernández Tapia (Presidenta de Asfanuca).



La temática de la Jornada fue una continuación de la presentada en las últimas jornadas, abordando en esta ocasión la importancia de la educación en valores en la familia para prevenir el fracaso escolar (V Jornada) y la conflictividad en la familia y en las aulas (IV Jornada), y para la adecuada socialización de los hijos.

El éxito de la Jornada de la Familia, obligó a la ampliación del aforo previsto hasta un 20% (240 personas en total).

JORNADAS

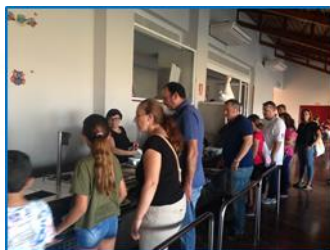


IX JORNADA FAMILIAR DE ASFANUCA

El sábado 7 de octubre, Asfanuca celebró la IX Jornada familiar, que tuvo lugar en el Centro de Educación Ambiental y Actividades en la Naturaleza "Coto de la Isleta", ubicado en El Puerto de Santa María.

Acudieron a nuestra ya tradicional jornada, más de ciento cincuenta personas provenientes de distintas localidades de la provincia.

Se realizó una presentación audiovisual para los adultos, se organizaron actividades para los niños, y una merienda al final de la jornada.



Encuentro de las familias numerosas

El pasado sábado la Asociación de Familias Numerosas de Cádiz (Asfanuca) celebró su tradicional jornada familiar, en la que participaron más de...

DIARIODECADIZ.ES

ALEGACIONES A LAS ORDENANZAS MUNICIPALES

Se elaboraron alegaciones para las siguientes localidades:



San Fernando

IBI. Asfanuca solicita la modificación de los tramos de acceso por renta (IPREM), y de los porcentajes de bonificación del IBI atendiendo al número de hijos.

Las alegaciones no se han tenido en cuenta, aunque el partido de Ciudadanos nos ha escrito, explicando que las ha incluido en sus propuestas para las próximas ordenanzas.



Sanlúcar

IBI. A pesar de no haberse presentado las alegaciones finalmente, por vencimiento del plazo, éstas se hicieron llegar a Ciudadanos, quienes han introducido las modificaciones de las bonificaciones de las familias numerosas en el IBI, subiendo todos los tramos un diez por ciento y llegando hasta el 90 por ciento dependiendo del número de hijos.



Arcos



Trebujena

Se intentaron presentar alegaciones en estas localidades, pero no fue posible conocer el contenido de la modificación de las Ordenanzas Fiscales, en Trebujena la transparencia fue CERO y en Arcos conseguimos hablar con el técnico de Gestión Tributaria.

ALEGACIONES A LAS ORDENANZAS MUNICIPALES



Rota

IBI. Asfanuca presentó alegaciones, solicitando la subida del límite de los ingresos para poder acceder a la bonificación: elevando el límite hasta 4 veces el IPREM para familias numerosas de categoría general (30.078,36€) y 5 veces el IPREM para categoría especial (37.597,95€).

Finalmente, tras hablar con el Alcalde de Rota, se decide retirar las alegaciones, pero a condición de tratar con técnicos y alcalde la forma de acatar alguna de las medidas propuestas durante el 2018.



Bornos

Las alegaciones pedían para las familias numerosas:

- 50% servicios **escuela infantil**
- **IVTM:** establecer un coeficiente I para el incremento de las cuotas fijadas por la Ley de presupuestos del IVTM.



Espera

IVTM: establecer un coeficiente I para el incremento de las cuotas fijadas por la Ley de presupuestos del IVTM.



San José del Valle

50% servicios **escuela infantil**.

NO HEMOS RECIBIDO CONTESTACIÓN ALGUNA SOBRE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS EN ESTAS LOCALIDADES.

ASFANUCA elaboró y envió a los medios de comunicación dos Notas de Prensa sobre las Alegaciones y Propuestas presentadas en San Fernando y en Bornos-Espera-San José del Valle.

ESCRITOS PRESENTADOS



Bono Social

Ante la posible retirada del Bono Social de la electricidad para las familias numerosas, la asociación elaboró y remitió un escrito al Ministerio de Energía y Turismo, alegando la vulnerabilidad de las familias numerosas, y la penalización a la que se veían sometidas por el mayor consumo energético de estas unidades familiares a pesar de ser un consumo más eficiente.

Consulta pública sobre el Bono Social ¡Bono Social para las familias numerosas! - Asfanuca

¡¡APORTAD VUESTRA OPINIÓN AL MINISTERIO!! ¡¡LAS FAMILIAS NUMEROSAS DEBEN TENER ACCESO AL BONO SOCIAL!! El Ministerio de Energía y Turismo y la Agenda Digital ha abierto en su web una consulta pública previa al desregulación del Bono Social. Esta consulta, que finaliza el 14 de abril, 'ti
ASFANUCA.ORG

Del mismo modo, se encomió a los socios, y familias numerosas en general, a participar en la consulta pública que dicho ministerio había publicado en su web, facilitando un escrito que podían presentar en su nombre.



Recogemos firmas para que las familias numerosas mantengan el bono social de la luz - Federación Andaluza de Familias Numerosas

Consumo familiar = consumo responsable y eficiente

En las familias numerosas, el mayor consumo de agua, gas, electricidad,... no debería ser penalizado encareciéndoles el suministro.

Gasto por persona en electricidad, gas y otros combustibles por tipo de hogar



Además, debería tenerse en cuenta que...

el 44 % de las familias numerosas son vulnerables o están en riesgo de vulnerabilidad social.

Gasto medio en electricidad, gas y otros combustibles por tipo de hogar



Su uso es mucho más responsable que en otros hogares, porque el consumo individual es mucho menor

En las familias numerosas...



ESCRITOS PRESENTADOS



Bono Social

Como resultado de la avalancha de solicitudes de familias y asociaciones de familias numerosas, el Gobierno mantuvo el Bono Social, aunque con nuevas condiciones.



Más de 219.000 familias numerosas en España disfrutaron de un bono social para la electricidad y piden que se mantenga



Satisfacción en las familias numerosas tras conocer que podrán seguir accediendo al bono social de la luz

Utilizamos cookies para ofrecer a nuestras visitas una experiencia transparente y cómoda a la hora de navegar por nuestra página web. Si continúas navegando,...

FAMILIASNUMEROSAS.ORG

En este sentido, Asfanuca ha publicado y difundido por correo, web y redes sociales las condiciones del nuevo bono social.

Bono Social

familias numerosas

1. REQUISITOS

- Ser cliente de empresa comercializadora de referencia
- Potencia contratada ≤ 10 Kw

2. DESCUENTO

- 25% sin límite de renta, hasta consumo ≤ 3.600 kw
- 40% renta $\leq 2 \times$ IPREM

3. APLICACIÓN DESCUENTO

Factura posterior 15 días hábiles

4. VIGENCIA DEL BONO= Caducidad título familia numerosa

5. DÓNDE Y CÓMO OBTENERLO:

A través de la empresa comercializadora
Por mail, tño., web o en puntos de venta

DOCUMENTACIÓN

- Formulario
- Fotocopia DNI/NIE (miembros >14 años).
- Fotocopia libro de familia
- Certificado empadronamiento
- Fotocopia título de familia numerosa en vigor
- Certificado circunstancias especiales (discapacidad $\geq 33\%$, víctima de violencia de género o terrorismo)

¡Si ya tenías Bono Social, debes renovarlo antes del 19 de abril de 2018!

ESCRITOS PRESENTADOS

Reclamación del IBI en El Puerto de Santa María

Asfanuca presentó un escrito al Ayuntamiento **reclamando la subida de los tramos de la bonificación del IBI para las familias numerosas en la misma proporción que la subida del valor catastral** del inmueble, ya que muchas familias habían perdido por este motivo la bonificación.

No obstante, se facilitó un **modelo de reclamación** para que cada familia pudiera solicitar por su cuenta al ayuntamiento la subida del tramo de bonificación, poniendo de manifiesto el perjuicio sufrido por este motivo.

**Asociación de Familias Numerosas de Cádiz - Asfanuca**
Publicado por Esperanza Hernandez Tapias [?] · 11 de julio de 2017 · 🌐

¿Te has quedado sin la bonificación del IBI por familia numerosa?



Solicitamos la subida del valor de los tramos de la bonificación del IBI en El Pto. Sta. M^a - Asfanuca

SOLICITAMOS LA SUBIDA EN LOS TRAMOS DE BONIFICACIÓN PARA LAS FAMILIAS...

ASFANUCA.ORG

NOMBRE DNI C/ 11500 EL PUERTO DE SANTA MARÍA				
Ayuntamiento de El Puerto de Santa María Unidad Administrativa: IBI EXPEDIENTE Nº				
Según escrito recibido el pasado _____, en el que se desestimaba la solicitud de bonificación en el I.B.I. para Familias Numerosas, sobre el inmueble sito en Calle _____ nº _____, con Referencia Catastral número _____ presentada el pasado año 2016, en el que dice "El valor catastral del inmueble para el que se solicita la bonificación, excede de 109.989,00€".				
EXPONGO				
En la aplicación de LA ORDENANZA FISCAL Nº 2 REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES para 2016 se incrementaron los tramos de bonificación para las Familias Numerosas un 10%, debido a ese incremento del 10 %, en el Valor Catastral de todas las viviendas del Puerto. Al haberse prorrogado las Ordenanzas Fiscales de 2016 para 2017, entiendo que deben incrementarse los tramos de Bonificación en el mismo % que ha subido el Valor Catastral de las viviendas, para este año, que ha sido del 10%.				
Como el mismo Ayuntamiento indicaba en la copia del certificado de Propuesta para la aprobación definitiva de las modificaciones de las Ordenanzas Fiscales de Impuestos Municipales 2016, que envió a la Asociación de Familias Numerosas de Cádiz el 28 de Enero del 2016 y que transcribo a continuación:				
"Excluir este incremento de los elementos del cálculo de esta bonificación tendría como resultado que muchas familias _____ que no han alterado su vivienda, se verían expulsadas de la bonificación por la mera aplicación del coeficiente de actualización a sus bases imponibles, y otras muchas familias de tramos inferiores podrían saltar a un tramo superior, con menos bonificación del que les correspondería en relación a los valores catastrales del resto del municipio. Y esto es un efecto no buscado por el espíritu de la modificación de la ordenanza y discriminatorio respecto a todos los demás beneficios fiscales contemplados en la Ordenanza Reguladora del I.B.I."				
Pues bien, yo soy una de esas familias, que sin haber cambiado de vivienda ni de situación familiar, se me ha excluido del último tramo de la tabla, sólo por el mero hecho de haber subido el valor catastral de mi vivienda.				
VALOR CATASTRAL	NUMERO DE HIJOS Y BONIFICACION			
	1 y 2	3	4	5 o mas
Hasta 36.663€	70%	80%	90%	90%
De 36.663,01 a 73.326 euros	40%	50%	60%	80%
De 73.326,01 a 109.989 euros	15%	20%	35%	50%

ESCRITOS PRESENTADOS

Reclamación para mantener el título de familia numerosa de categoría especial

Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por la que se amplía la condición de familia numerosa



Al no decir nada expresamente la Ley acerca de la Categoría de familia Numerosa, la **Administración optó por no mantener la Categoría Especial**



Sentencia favorable 16 de octubre de 2016, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía



Todas aquellas Familias Numerosas que en el año 2015 y en adelante eran de Categoría Especial y al renovar el título habían perdido dicha categoría de Especial, debían recurrir pidiendo la devolución de la categoría especial.

1.- Presentar la reclamación en la Delegación de Igualdad y Políticas sociales de tu provincia



2.- Presentar Recurso de Alzada contra la denegación de la categoría especial.



3. Recurrir a los Tribunales

En este sentido Asfanuca explicó el procedimiento a seguir, y ofreció, a través de Pareja & Flores Abogados, facilitar el trámite del recurso, beneficiándose del 50% de sus honorarios a los asociados:

¿Has perdido tu condición de categoría especial al renovar tu título de familia numerosa en el año 2015 o en adelante?
¡¡Puedes recurrir pidiendo la devolución de la categoría especial!!



PAREJA & FLORES
ABOGADOS
www.parejaflores.com
Calle Nalón de Colón 2, 1er. 1º 28011 Madrid - Jerez
Teléfono Fax: 916 323 638
Marta Delgado Flores García: 615 266 300
Berta María Pareja Aparicio: 606 619 273
Móvil Pareja Aparicio: 610 217 995



Reclamación del título de familia numerosa de categoría especial - Asfanuca
El gabinete de abogados "Pareja & Flores abogados" a través de ASFANUCA ofrece un 50% de descuento en sus

Nuestra asociación ha sido noticia en los medios de comunicación.

En unas ocasiones para dar a conocer quiénes somos y entrevistando a nuestras familias asociadas, y



3.04.2017 Las empresas más familiares de Cádiz

Entrevista a la Familia Pérez Pineda, socio de Asfanuca

3.04.2017 «¿Tomar las decisiones todos juntos? ¡Entonces nunca haríamos nada!»



en otras para hacerse eco de nuestras reivindicaciones en defensa de los intereses y derechos de las familias numerosas.



Asfanuca pide más equidad de trato para las familias numerosas

La Asociación de Familias Numerosas de Cádiz (Asfanuca) defiende en San Fernando la protección y la equidad de trato de las familias numerosas....

DIARIODECADIZ.ES

También los medios han divulgado y compartido nuestras jornadas, tanto la Jornada de la Familia organizada por la Diputación de Cádiz, como la Jornada Familiar de Asfanuca.



Las jornadas de familia de Diputación congregan a 240 personas en la UCA

Se trataron aspectos como el respeto mutuo del rol del profesorado, el alumnado y la familia



Éxito de participación en la IX Jornada familiar de Asfanuca - NOTICIAS LOCALES

El pasado sábado 7 de octubre, la Asociación de Familias Numerosas de Cádiz (ASFANUCA), celebró su tradicional Jornada Familiar en la que participaron Leer...

NOTICIASLOCALES.ORG

NUEVOS DESCUENTOS PLAN+FAMILIA



El Plan+familia es un plan social creado por la Federación Española de Familias Numerosas para mejorar la economía doméstica de las familias numerosas, ofreciendo una serie de ventajas en bienes y servicios en diversos sectores. Para ello se realizan acuerdos con empresas, que se adhieren a este Plan ofreciendo descuentos a las familias asociadas.

Durante este año, al Plan+familia en nuestra provincia se han adherido empresas como:



BENETTON JEREZ

C.C. ÁREA SUR (JEREZ)

(1ª Planta)

Tfno. 856 813035

15% descuento para las familias numerosas y regalo extra de una **SHOPPINGBAG**, por ser socio.



CALZADOS MARIEN

JEREZ: c/Larga, 23-25 (C.C.Los Cisnes) Tfno. 956 343551

Y c/ Santa María (junto a Neck&Neck) Tfno. 856 159006

CÁDIZ: Avda. Cayetano del Toro, 12 (Tfno. 956 971934)

15% de descuento para familias numerosas y regalo extra de una **SHOPPINGBAG**, por ser socio.



15% descuento en terapias individuales, pareja o familia

c/ Manantial,13. Edificio CEEI. Polígono industrial Las Salinas de San José Bajo, oficina 101 (El Puerto de Santa María, Cádiz)



Chiclana. El Hotel Iberostar Royal Andalus renueva sus instalaciones para las familias

El Hotel Iberostar Royal Andalus ha renovado el compromiso adquirido con el Sello de Turismo Familiar, renovando sus instalaciones y ofreciendo descuentos a los asociados de hasta el **15% y Bono Regalo** a través de IberostarPoints, Early check-in y Late check-out.

FEDERACIONES



13.03.2017 Asfanuca asiste a la Jornada de Juntas Directivas organizadas por la FEFN en El Escorial.

Además de aprovechar los **conocimientos** que la Federación ponía a nuestra disposición, fue una gran ocasión para **tomar contacto con otras asociaciones** que, como nosotros, lucha cada día por defender los intereses de la familia numerosa.



Se nos informó acerca de las actividades que se organizarían con motivo de la celebración del **50° aniversario** del inicio de la Federación Española de Familias Numerosa



2.12.2017 ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE FAMILIAS NUMEROSAS

Nuestra asociación acudió a la Asamblea General de la FAFN, en la que se nos puso al corriente sobre:

- Información de las actividades y cuentas realizadas durante el ejercicio anterior.
- Actividades previstas para el año 2018.
- Necesidades de la Federación.
- Situación de las distintas asociaciones respecto a la FAFN.

SERVICIO A LOS SOCIOS

- ✓ **Registro** de socios
- ✓ Tramitación de **tarjetas Plan+Familia**.
- ✓ Gestión de Seguro médico a través de **FAMEDIC**.
- ✓ **Servicio de Información y Asesoramiento** personalizado, tanto telefónico como on-line: necesidades, sugerencias de las familias, actividades, y ayudas a la familia
- ✓ Tramitación de la **renovación del título de familia numerosa** de los asociados
- ✓ Elaboración mensual de un **informativo de la asociación**: noticias de la asociación, y otras noticias de interés a nivel local, provincial, nacional e internacional.
- ✓ Elaboración y distribución de la **documentación** pertinente a los distintos órganos oficiales



ASFANUCA EN RED

Última: El Ayto. de Rota y Asfanuca estudian ampliar las bonificaciones a familias numerosas

Asfanuca
Asociación de Familias Numerosas de Cádiz

SOBRE ASFANUCA · DESCUENTOS · HAZTE SOCIO · DOCUMENTOS · NOTICIAS · TODOS LOS EVENTOS · CONTACTO

EVENTOS

II edición de Concurso de dibujo "Hello Family!"
19 y 20 E.S.O.
19 febrero, 2018 · Asfanuca · Comentarios desactivados

IX JORNADA FAMILIAR DE ASFANUCA
14 febrero, 2018 · Comentarios desactivados

III SALÓN NACIONAL DE FAMILIAS NUMEROSAS, 3 y 4 de junio en Valencia
17 abril, 2017 · 0

NOTICIAS NACIONALES

¿Y TÚ QUÉ OPINAS?
"¿Y tú qué opinas?"
22 septiembre, 2017 · asfanuca · 0

¿Qué serías gratis para la mitad de las familias??
22 septiembre, 2017 · asfanuca · 0

¿QUÉ Dijo QUE CON EL NUEVO CONVENIO LA MITAD DE LAS FAMILIAS TENDRÍAN GUARDERÍA GRATIS? En julio de 2017 terminaba el

IPREM vs SMI
16 abril, 2017 · 0

Guía de becas 2017/2018 en Andalucía
28 septiembre, 2017 · 0

Enlaces de interés

www.familiasnumerosas.org
www.familiasnumerosasandalucia.org
www.sophya.es

Aviso Legal

Aviso Legal
Protección de datos
Política de Cookies

Contacto

info@asfanuca.org
asfanuca@familiasnumerosas.org
08

Sobre ASFANUCA

Quiénes somos
Qué hacemos
Hazte socio
Contacto

Copyright © 2018 Asfanuca. Todos los derechos reservados.
Tema: ColorMag por ThemeGrid. Potenciado por WordPress

Web:

Se ha renovado el diseño de la web, de forma que resulte más visual y dinámica para los usuarios.

Redes Sociales:

Se han incrementado el número de seguidores y actividad en las redes.

facebook

Como electrónico o teléfono · Contraseña · Entrar

(Tus conexiones son parte de tu cuenta)

FAMILIAS NUMEROSAS ASFANUCA
Asociación de Familias Numerosas de Cádiz - Asfanuca
@asfanuca

Inicio · Información · Eventos · Fotos · Vídeos · Comunidad · Opiniones

Me gusta · Crear recaudación de fondos · Enviar mensaje · Enviar mensaje

Fotos

Asfanucas desea una Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo en Familia

Organización sin ánimo de lucro
4.7 ★★★★★

Comunidad · Ver todo

A 137 personas les gusta esto · 347 personas siguen esto

Twitter

Inicio · Momentos · Buscar en Twitter

FAMILIAS NUMEROSAS ASFANUCA
@asfanuca

Tweets 614 · Siguiendo 67 · Seguidores 101 · Me gusta 390

Tweets · Tweets y respuestas · Multimedia

ASAFANUCA retweeted
@asfanuca · 28 feb.
Es imprescindible avanzar en políticas de igualdad en el trabajo. En Euzkadi equiparán los permisos parentales para los funcionarios, mediante permisos 100% remunerados e intransferibles. @Xunta

Se unió en enero de 2016

Instagram

Buscar · Entrar

asfanuca · Seguir

73 publicaciones · 112 seguidores · 22 seguidos

Asfanuca Familias Numerosas de Cádiz · ¿Tienes 3 o más hijos? ¡¡¡Súmate a nosotros!!!
www.asfanuca.org

HAZ CLICK Y RELLENA ESTE FORMULARIO
¿Eres madre y tienes o quieres tener un hijo más?
¡¡¡Súmate a nosotros!!!
Asfanuca Asociación de Familias Numerosas de Cádiz

Bono Social
Familias numerosas
¡¡¡Súmate a nosotros!!!
Asfanuca Asociación de Familias Numerosas de Cádiz

Tanto en la web de Asfanuca como a través de sus redes sociales, se han publicado y compartido noticias de diversa índole:

Actualidad



La ampliación del permiso de paternidad queda congelada por falta de Presupuestos

Gobierno y Ciudadanos pactaron que en el 2018 se extendiese hasta las cinco semanas

LAVOZDEGALICIA.ES



Susana Díaz mantiene paralizadas desde 2013 las ayudas por tercer hijo y partos múltiples - Diario16

La educación, la sanidad y las políticas sociales son los pilares básicos del Gobierno andaluz. Al menos así lo subraya por activa y por pasiva su presiden

DIARIO16.COM

LA FAFN SE REÚNE CON LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA PEDIR MEJORAS EN LAS MEDIDAS TOMADAS EN REFERENCIA A LAS FAMILIAS NUMEROSAS

La Federación Andaluza de Familias Numerosas (FAFN) fue convocada a una reunión con el Viceconsejero de Igualdad y Bienestar Social, D. Manuel Martínez Domene, la Directora General de Familia e Infancia, Dña. Ana Conde, y la Jefa de Servicio, Dña. Pilar Hidalgo.

La FAFN expuso el malestar de las familias numerosas andaluzas ante el camino que se estaba tomando en la política familiar en Andalucía.



La Federación de Familias Numerosas Andaluzas ha estado en la Junta de Andalucía - Federación Andaluza de Familias Numerosas

Tras unos meses de recibir malas noticias para las...

WWW.FAMILIASNUMEROSASDEANDALUCIA.ORG



Pedimos flexibilidad en la ratio para que todos los hermanos entren en el mismo colegio

Utilizamos cookies para ofrecer a nuestras visitas una experiencia transparente y cómoda a la hora de navegar por nuestra página web. Si continúas navegando...

FAMILIASNUMEROSAS.ORG

Promoción de las Familias numerosas



El papel de las asociaciones y el valor de los socios
Juntos por las familias numer

III Salón Nacional de Familias Numerosas

Valencia | Feria de Valencia | 3-4 de mayo | 10h-18h



¡Feliz Día Internacional de la Familia!

15 mayo 2017



Federación Española de Familias Numerosas (FEFN)

30 de marzo de 2017

Convocamos una nueva edición de nuestro Concurso Nacional de Foto Familiar "Grandes familias, grandes momentos", y este año lo hacemos con una sección especial de fotos artísticas, con motivo de nuestro 50 aniversario. ¡Participa, tenemos 4...



Guía de becas para el curso académico 2017/2018 en Andalucía: oferta, plazos y requisitos

De infantil a la Universidad, la Junta de Andalucía y el MECO ofertan cada año numerosas ayudas para todos los requerimientos y niveles educativos. La...

ELDIARIO.ES

Entrevistas



Guillermo Latorre: «Sin más natalidad no sólo peligrarían nuestras pensiones, sino nuestro modo de vida»
Denuncia que Andalucía está a la cola de España en ayuda a este sector de población
SEVILLA.ABC.ES



Ofertas y promociones



Opinión



Las pymes, en busca de mejorar en conciliación familiar
Hasta un 80% de pequeñas y medianas empresas ansían implementar mejoras en materia de conciliación. Desde el Gobierno se espera lanzar un plan en los próximos meses que posibilite esto.



«En España hay que tener 21 hijos para lograr las ayudas por hijo de algunos países de Europa»
Reconocidos expertos aseguran en ABC que los políticos no se pueden demorar más en fomentar la natalidad en nuestro país.

Información de interés general...



El descenso de la natalidad se salda con 1.330 alumnos menos en la provincia

275.550 estudiantes de enseñanzas no universitarias iniciarán el curso durante la próxima semana l...

DIARIODECADIZ.ES

Desde el pasado 3 de febrero hasta el próximo 31 de marzo, se puede solicitar el pago anticipado del cheque familiar 2017 en la Agencia Tributaria. Este artículo resume brevemente quiénes pueden solicitarlo y cómo hacerlo.



Guía básica y requisitos para solicitar el cheque familiar de 1.200 euros



Becas para las familias en lugar de convenios con las guarderías

La Consejería de Educación sigue sin aclarar cómo afectará tanto a los centros de Educación Infantil de 0 a 3 años como a las familias el nuevo modelo de...

Y de nuestra asociación



Éxito de participación en la IX Jornada familiar de Asfanuca - NOTICIAS LOCALES

El pasado sábado 7 de octubre, la Asociación de Familias Numerosas de Cádiz (ASFANUCA), celebró su tradicional Jornada Familiar en la que participaron Leer.

NOTICIASLOCALES.ORG



¿Has perdido tu condición de categoría especial al renovar tu título de familia numerosa en el año 2015 o en adelante?
¡¡Puedes recurrir pidiendo la devolución de la categoría especial!!



Reclamación del título de familia numerosa de categoría especial - Asfanuca

El gabinete de abogados "Pareja & Flores abogados" a través de ASFANUCA ofrece un 50% de descuento en sus



Asfanuca pide más equidad de trato para las familias numerosas

La Asociación de Familias Numerosas de Cádiz (Asfanuca) defiende en San Fernando la protección y la equidad de trato de las familias numerosas....

DIARIODECADIZ.ES

¿¿¿Guarderías gratis para la mitad de las familias??? - Asfanuca

¿QUIÉN DIJO QUE CON EL NUEVO CONVENIO LA MITAD DE LAS FAMILIAS TENDRÍAN GUARDERÍA GRATIS? En julio de 2017 terminaba el



¡Apuesta por la familia!